

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°751.-

DALCAHUE, 19 de agosto del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°6653. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

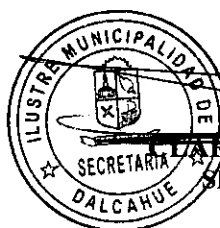
1. **Don Bernabé Pincheira Chávez, Técnico grado 15° de la E.M.S.:** Asistir a sesión extraordinaria del Consejo Regional de Seguridad Pública 2022 que se realizará en el salón azul de la delegación presidencial regional en Puerto Montt. El 23/08/2022 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva,
2. **Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., y Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Don Olegario Barria, perfilado de caminos en los sectores de Teguel Bajo, Vista Hermosa, camino La Bomba en Ñiucho, Adolfo Sierpe y camino Segundo Baez. El 19/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde Mocopulli a prolongación 18 de septiembre por mejoramiento de camino. El 19/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. Don Ramón Bahamonde, cargar camión en pozo ubicado en Mocopulli Bajo. El 19/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee